



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá – Valle del Cauca



ESTADO ELECTRÓNICO No. 108

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76834418900120200021100	Pertenencia	María Solángel Serna de Álvarez	Ignacio Lozano y otros	20-oct-2022 
76834418900120210013700	Pertenencia	Jairo Antonio Ceballos Trujillo	Asociación de Pobres San Pedro Claver	20-oct-2022 
76834418900120210040600	Ejecutivo	Servialianza	José Rodrigo López	20-oct-2022 
76834418900120210042200	Ejecutivo	Robinson Gómez Mejía	Gloria Amparo Reyes Bolaños y otro	20-oct-2022 
76834418900120220003300	Ejecutivo	Banco Popular S.A.		20-oct-2022
76834418900120220010200	Ejecutivo	Julián Andrés López Giraldo	Manuel Salvador Vásquez Londoño	20-oct-2022 
76834418900120220026100	Ejecutivo	Edgar Alvarado		20-oct-2022
76834418900120220039700	Ejecutivo	Juan de Jesús Gallego		20-oct-2022

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: octubre 21 de 2022.

Firmado Por:

Yeny Maribel Quiceno Tamayo

Secretaria

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Tulua - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **56d93cae9969d0ee49827baef0b7cee198e5f9f406be56819046181779b5865b**

Documento generado en 20/10/2022 02:17:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>